

QUILMES, 20 MAYO 2004

VISTO el Art. 69° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos, y

CONSIDERANDO

Que el mismo faculta que en ausencia temporal del Rector el Vicerrector reemplazará al mismo.

Que el que suscribe realizará un viaje por razones institucionales entre los días 20 y 27 de mayo del año en curso.

Que en virtud a lo anterior es necesario encargar la atención del Rectorado al Profesor Roque Dabat.

Por ello

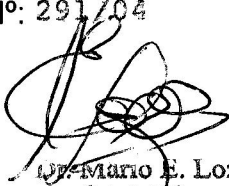
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

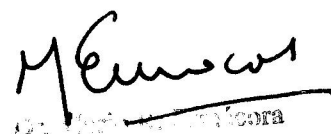
ARTICULO 1º: Encargar al Vicerrector Profesor Roque Dabat, D.N.I 4.631.069, la atención del Rectorado durante el período comprendido entre el 20 y el 27 de mayo de 2004.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 291/04



Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Roque Dabat
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES